



ACTA DEL EVENTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS-ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-167-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA LA DIGITALIZACIÓN, POST PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE LA IMAGEN (SMI PARA DIG) PARA EL EJERCICIO 2025 DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 36 SEGUNDO PÁRRAFO, 39, 43, 44, 45, 46, Y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN CORRELACIÓN CON LOS ARTICULOS 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

En el Municipio de Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca **siendo las 10:00 horas del día miércoles 12 de Noviembre del año 2025**, se reunieron en el aula de usos múltiples de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento de este ÓOAD, ubicado en Boulevard Guadalupe Hinojosa de Murat número 327, código postal 71230 en Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca; los servidores públicos que al final se enlistan, suscriben y firman la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, motivo de esta licitación al rubro señalada, en cumplimiento a lo establecido en el punto 5 de la Convocatoria antes mencionada se lleva a cabo la apertura de proposiciones de este procedimiento.

En uso de la palabra la **LAE. Sandra Isela Barzalobre Aragón, Encargada de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento** quien es autoridad competente para presidir el presente acto, de conformidad con los artículos 134 párrafos 6 y 7 Constitucional, 46 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en relación al Artículo 3 Fracción II del Reglamento de la referida Ley, Artículo 8 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, en correlación con el numeral 5.3.8 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, declarando formalmente iniciado el mismo, se procedió de conformidad con lo que establece el artículo 47 del Reglamento de la Ley, a verificar el envío de proposiciones en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal Compras, comprobándose la existencia de **UNA PROPUESTA** como se muestra en la siguiente pantalla:

Nº	LICITANTE
1	COMPANÍA MEXICANA DE RADIOLOGIA CGR SA DE CV

Procedimientos de contratación

- Inicio
- Expediente
- Procedimiento
- Datos Relevantes de Contratos
- Solicitudes de cotización
- Consolidaciones
- Registro de Propuestas No Solicitadas LAPP
- Registro Empresarial de Compras MX
- Proveedores impedidos y sancionados
- Avisos y notificaciones
- Panel
- Ayuda

Procedimiento LA-50-GYR-050GYR013-N-167-2025

Código del expediente E-2025-00027640	Número de procedimiento de contratación LA-50-GYR-050GYR013-N-167-2025	Estatus del procedimiento de contratación EN APERTURA
Código interno del procedimiento P-2025-00087825	Nombre del procedimiento de contratación SERVICIOS DE DIGITALIZACION	

Licitantes que han presentado proposición:  
1

Datos Generales   Requirimientos   Solicitudes de aclaración   **Proposiciones**   Evaluación   Configuración de OSD   Fallo   Datos relevantes del contrato   Bitácora de acciones

**Apertura de proposiciones**

[Exportar listado](#)   [Descarga](#)

Núm.	Licitante	Fecha y hora de registro de participación	Fecha y hora de envío de proposición	Fecha y hora de apertura de proposición	En participación conjunta con	Forma de participación	Estatus de evaluación	Estatus de revisión	Acciones
1	COMPANÍA MEXICANA DE RADIOLOGIA CGR SA DE CV	05/11/2025 11:00	11/11/2025 19:38	12/11/2025 10:08		Electrónica	PRESENTADA	Revisado	<a href="#">Ver</a>

« < 1 > » 10 v



ACTA DEL EVENTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS-ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-167-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA LA DIGITALIZACIÓN, POST PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE LA IMAGEN (SMI PARA DIG) PARA EL EJERCICIO 2025 DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 36 SEGUNDO PÁRRAFO, 39, 43, 44, 45, 46, Y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN CORRELACIÓN CON LOS ARTICULOS 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 47 de su Reglamento, la convocante únicamente hizo constar la documentación que presentan los licitantes, sin entrar al análisis técnico, legal o administrativo de sus contenidos.

Se dio lectura al nombre de los licitantes, las partidas e importes de las propuestas, haciendo del conocimiento que el análisis detallado de las proposiciones se efectuará posteriormente por la convocante, al realizar la evaluación de las mismas.

## DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS

LICITANTE: COMPAÑÍA MEXICANA DE RADIOLOGIA CGR S.A. DE C.V.

**CMR**

Instituto Mexicano del Seguro Social  
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada  
Oaxaca

1  
COTIZACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA  
(Presentar en hoja membretada del licitante)

Licitación Pública Nacional Electrónica  
para el Servicio Médico Integral para la Digitalización Post-Procesamiento  
, Almacenamiento y Distribución de la Imagen en la OOAD OAXACA

FECHA: El Marqués, Querétaro a 12 de noviembre de 2025

No. DE PREI IMSS: 0000043626

NOMBRE DEL LICITANTE: COMPAÑÍA MEXICANA DE RADIOLOGÍA C. G. R., S. A. DE C. V.

NACIONALIDAD DEL LICITANTE: MEXICANA

ESTRATIFICACIÓN MIPYME: MICRO ( ) PEQUEÑA ( ) MEDIANA ( ) NO APLICA (GRANDE) ( X )

No.	Partida [7]	CLVSI [8]	UNIDAD MÉDICA [9]	Cantidad		Precio unitario [12]	Importe	
				Mínimo [10]	Máximo [11]		Mínimo [13]	Máximo [14]
1	1	80.15.000	OOAD OAXACA	12,400	31,000	\$69.50	\$ 861,800.00	\$ 2,154,500.00
Subtotal [15]							\$ 861,800.00	\$ 2,154,500.00
I.V.A. [16]							\$ 137,888.00	\$ 344,720.00
Total [17]							\$ 999,688.00	\$ 2,499,220.00

IMPORTE MÍNIMO CON LETRA: OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS PESOS MEXICANOS 00/100 MN MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS MEXICANOS 00/100 MN INCLUYENDO EL VALOR AGREGADO

IMPORTE MÁXIMO CON LETRA: DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS MEXICANOS MN 00/100 MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 MN INCLUYENDO EL VALOR AGREGADO



ACTA DEL EVENTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS-ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-167-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA LA DIGITALIZACIÓN, POST PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE LA IMAGEN (SMI PARA DIG) PARA EL EJERCICIO 2025 DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 36 SEGUNDO PÁRRAFO, 39, 43, 44, 45, 46, Y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN CORRELACIÓN CON LOS ARTICULOS 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

\*MANIFIESTO QUE CONOZCO Y ACEPTO LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN Y LOS HAGO PARTE DE MI PROPOSICIÓN PARA PARTICIPAR EN LOS SERVICIOS QUE PROPONE MI REPRESENTADA Y QUE ENTRE OTROS CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN ESTA CONVOCATORIA.

\*LA PRESENTE SERÁ VIGENTE DURANTE TODO EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, Y EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO QUE CORRESPONDA.

\*EN CASO DE QUE EXISTA INSTANCIA DE INCONFORMIDAD O ALGÚN OTRO MEDIO DE IMPUGNACIÓN, ESTA PROPUESTA ECONÓMICA ESTARÁ VIGENTE HASTA QUE LOS MISMOS SE RESUELVAN Y 60 DÍAS ADICIONALES.

\*LOS PRECIOS UNITARIOS SERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.



[20]

AMNERIS SARAI ROJAS LARES

REPRESENTANTE LEGAL DE COMPAÑÍA MEXICANA DE RADIOLOGÍA C. G. R., S. A. DE C. V.

Compañía Mexicana de Radiología CGR, S.A. de C.V.  
Fracc. Industrial La Noria S/N, El Marqués, Qro. C.P. 76240  
Tel. (442) 221 50 00 Fax. (442) 221 51 04 Correo: omr3@prodigy.net.mx

## OBSERVACIONES

Se hace la observación que por parte del Área de Auditoría Interna de Desarrollo y Mejoras de la Gestión Pública; de Quejas, Denuncias e Investigaciones y de la Jefatura de Servicios Jurídicos ningún representante asistió al presente acto.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas-Económicas de la licitación al rubro citada, siendo las **11:30 horas** del mismo día y año levantando la presente acta para los efectos legales conducentes y para debida constancia, con fundamento en el artículo 35 fracción III y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, **se informa que la fecha de fallo será el día martes 18 de Noviembre de 2025 a las 14:00 hrs,** firmando al margen y al calce del presente documento, los funcionario que ella intervinieron, informándoles que podrán consultarla a través de la **Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal Compras MX** <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx>.



ACTA DEL EVENTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS-ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-167-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA LA DIGITALIZACIÓN, POST PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE LA IMAGEN (SMI PARA DIG) PARA EL EJERCICIO 2025 DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 36 SEGUNDO PÁRRAFO, 39, 43, 44, 45, 46, Y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN CORRELACIÓN CON LOS ARTICULOS 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

## FIRMAS ELECTRÓNICAS DE LOS FUNCIONARIOS PARTICIPANTES

NOMBRE	CARGO
LAE. Sandra Isela Barzalobre Aragón	Encargada de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento.
Lic. Ernesto Antonio Hooper Arvizu	Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.
Ing. Juan Alberto Torres Bautista	Jefe a la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.
Lic. Karina Cabrera Bourguett	Supervisor de Proyectos E2



# Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

# Compras MX



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



**2025**  
Año de  
**La Mujer  
Indígena**

<https://www.gob.mx/buengobierno>

---